



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 13 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638600125920200043100	De La Violencia Intrafamiliar			09/02/2021	Auto Fija Fecha - El Día Doce (12) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 2:00 Pm Concentrada
08638600125920200044400	De La Violencia Intrafamiliar		Jose Gregorio Ariza Yopez	09/02/2021	Auto Fija Fecha - El Cinco (5) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 2:00 Pm Para Llevar A Cabo Audiencia Concentra
08638600110820200014800	De La Violencia Intrafamiliar		Victor Alfonso Guette Reyes	09/02/2021	Auto Fija Fecha - El Día Cinco (5) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 11:00 Am Audiencia Concentrada
08421408900120200014000	Ejecutivo	Alexander Pernet Villa	Merlys De Jesus Orozco De La Rosa	09/02/2021	Auto Niega - Suspensión Del Proceso
08421408900120170002100	Ejecutivo	Metrofondo - Fondo De Empleados Y	Jose Manuel Orozco Imitola, Jose Manuel	09/02/2021	Auto Ordena - 1. Reconocer Personería Al

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f78fd278-ad92-4c50-9691-bd451ad4c99f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco



Estado No. 13 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021

Profesores De La  
Universidad Y Hospital  
Universitario  
Metropolitano

Orozco Prent, Evelia  
Pren Gutierrez, Jaider  
Hansell Schoonewolff

Dr. Teniers David Barraza  
Jiménez En Los Términos  
Y Para Los Efectos Del  
Poder Conferido. 2. Tener  
Por Notificado Por  
Conducta Concluyente A  
José Manuel Orozco  
Imitola A Partir Del Día En  
Que Se Notifique Este  
Auto. 3. Remítase Vía  
Secretarial El Expediente  
Digital Al Apoderado De La  
Parte Demandada Por  
Medio De Su Correo  
Electrónico. 4. Correr  
Traslado De La Demanda  
Al Demandado Jose  
Manuel Orozco Imitola A  
Través De Su Apoderado  
Judicial, Contabilizando  
Dicho Termino A Partir Del  
Día De La Remisión De  
Las Copias Digitales Del

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f78fd278-ad92-4c50-9691-bd451ad4c99f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 13 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



					Expediente.
08421408900120210000100	Ejecutivo	Yessyca Beatriz Morales Roa	Elia Roa De Morales	09/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120210000100	Ejecutivo	Yessyca Beatriz Morales Roa	Elia Roa De Morales	09/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08421408900120210001400	Jurisdicción Voluntaria	Deiser Ibañez Pino	Registraduria Nacional Del Estado Civil	09/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Y Decreta Pruebas De Oficio

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f78fd278-ad92-4c50-9691-bd451ad4c99f